

MUNICIPIO E

Acta N° 220-3

19/02/2025

Presentes: Alcaldesa Victoria Varela (presencial); Por zoom_ concejales titulares: Ignacio Ubilla y Augusto Alcalde (P. Independiente), Eduardo Correa (P. Frente Amplio) Suplentes: Cristina Cafferatta (FA).

Directora : Claudia Malaneschii

Asesora: Federica Senese

Siendo la hora 18:00 comienza la sesión.

Orden del día: 1) Previos
2) Asuntos entrados
3) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente el concejal Santiago Armas ni sus suplentes.

- 1) Previos:

Eduardo Correa (concejal): Una consulta. Los expedientes y las resoluciones de la semana pasada que no las veo en el orden del día de hoy ¿en que quedaron)

Claudia Malaneschii (directora): Buenas tardes: La sesión continuó y a los expedientes se les dio trámite.

Eduardo Correa (concejal): Perfecto. Pensé que no había quorum.

Claudia Malaneschii (directora): Ingresó el concejal Augusto Alcalde y la sesión continuó.

Eduardo Correa (concejal): Bueno, perfecto.

Claudia Malaneschii (directora): Igual después eso se va a reflejar en el acta, que pasará en la sesión de la semana próxima.

Eduardo Correa (concejal). Perfecto. Gracias.

Federica Senese (asesora): Otro previo.

Se lee:

Gobierno Municipal, Municipio E

Intendente de Montevideo

Presente

En esta oportunidad me dirijo a ustedes a fin de rectificar lo comunicada en la nota anterior en la que solicité hacer uso de mi derecho a licencia sin goce de sueldo entre los días 10 y 19 de febrero de 2025.

Debí haberla solicitado por el período comprendido entre los días 10 y 20 de febrero de 2025 (11 días corridos), quedando así la señora Victoria Varela (CI No. 5.237.392) en ejercicio del cargo.

Solicito en consecuencia que se rectifique el período solicitado.

Sin más les saluda cordialmente,

Pedro Sehabigue

CI No. 4.818.476

Se aprueba: Afirmativo 4/4

Expedientes:

1.- **Expediente No. 2024-3290-98-000224**

SOLICITUD DE REPARACIÓN LUCES PLAZA BOLIVIA

Se lee: “En el día de la fecha se recibe reclamo de vecinos referente al mal estado de las luces de la plaza Bollivia sita en av Bolivia, Av Rivera y San Marino.

Se declara y se constata que por av Bolivia existen cámaras a nivel de suelo con luces que se desconoce si funcionan, se presume que no, hay dos cámaras de hormigo de 60x60 cm que están vandalizadas, con cables saliendo de ellas desconociendo si tienen corriente y si no generar un riesgo importe para transeúntes.

Se solicita verificar el riesgo que implican estos cables al ras del piso, eliminar el mismo y si es posible restituir el alumbrado del lugar, se adjunta fotografía.

Con lo solicitado se elevan estas actuaciones al Municipio E para conocimiento y consideración del Jefe Coordinador de alumbrado.”

Esto lo informa Hebert Figueroa, director del Servicio Centro Comunal Zonal No. 8. Agrega fotos donde se ven los cables.

Se lee informe del jefe de alumbrado público Leonardo García:

“Sito en la plaza informo que no los cables que están a la vista no tienen tensión, debido al mal estado de las canalizaciones y de robo de cables, aparte del mal estado de las columnas de hierro sostén de las farolas, para restaurar el alumbrado en dicha plaza hay que hacer obra nueva. Sugiero pase a conducción a fin de reparar las cámaras dañadas y luego al gobierno municipal a fin de estudiar incluir en planes de obras nuevas”.

El J 2, Carlos Layera expresa: “Siguiendo la recomendación realizada en la actuación nro 3 se procede a reparar las cámaras allí existentes y se colocan tapas de 60x60 eliminando así el riesgo para los transeúntes”.

Y viene para acá a ver si quieren agregarlo a futuras obras nuevas.

¿Quieren agregarlo a futura obra nueva?

Eduardo Correa (concejal) Ahí se iba a hacer el memorial de Siles Suazo. Capaz que hay que tenerlo presente para cuando se haga eso.

Claudia Malaneschii (directora): ¿Cual es la plaza, perdón?

Federica Senese (asesora) Bolivia entre San Marino y Rivera, enfrente a la 360 de Harwood .

Es un espacio departamental.

Claudia Malaneschii (directora). Exacto. Por eso era que preguntaba bien cual era.

Federica Senese (asesora): Se remite entonces a la Intendencia?. ¿Se aprueba entonces enviarlo por se competencia departamental?

Afirmativo: 4/4

2.- **Expediente No. 2025-0016-98-000056**

SOLICITUD DE APOYO POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN AUTISMO EN URUGUAY PARA ACTIVIDAD A REALIZARSE EL 6 DE ABRIL EN PARQUE RIVERA.

Se le nota de solicitud:

“Señora alcaldesa Mercedes Ruiz

Le escribimos solicitando de usted y municipio E toda la colaboración posible para la actividad que realizamos anualmente por el Día Internacional de Concientización del Autismo. Dicha actividad que realizamos regularmente el domingo más cercano al 2 de abril de cada año en el Parque Rivera consta de una carrera para adultos, una carreta para niños, juegos para niños, exposición de trabajo de nuestros chicos, lectura de proclama y este año deseáramos sumar una o dos actividades artísticas.

La actividad se llevará a cabo el domingo 6 de abril entre las 9 y las 14 horas en la zona de los baños y solicitamos de ustedes el permiso y la colaboración de estrado, audio y dos juegos infantiles a los que nosotros sumaremos otros dos.

Estas carreras y actividades son muy importantes para un colectivo tan invisibilizado como el del autismo y para una organización como la nuestra que trabaja arduamente durante todo el año con escasísimos recursos hacia un colectivo con enormes carencias, motivo por el cual le solicitamos también que no autoricen otras actividades para la fecha.

Sin más quedamos a su disposición para cualquier pregunta o duda”.

Eduardo Correa (concejal): Es un domingo Y lo otro es que eso de no autorizar otras actividades no queda muy claro. Habría que delimitar la zona en forma previa por el municipio o por los organizadores porque el Parque Rivera es un espacio que los domingos hay gente que va a partir de las 7:00 por un espacio.

Federica Senese (asesora): Se habla la posibilidad del funcionario que maneja el audio y lo vemos la semana que viene.

Afirmativo: 4/4.

Cristina Cafferatta (concejala): Entiendo que deberíamos traer una planificación en lo que tiene que ver con los eventos. Porque salen desordenados. Se acuerdan que habíamos dicho que no se podían pedir con mucha anticipación porque si no perdemos un poco el orden.

También tendríamos que priorizar que eventos.

Esto si se tiene interés en hacerlo. Si no, podemos seguir así.

Pero, como está empezando el año, lo digo porque si queremos generar algún cambio, podamos hacerlo.

Resoluciones

Expediente No. 202510930-98-000002

SE CONVALIDA LO ACTUADO Y SE AUTORIZA EL PAGO DE \$904.918,03 MAS IMPUESTOS, A FAVOR DE LA EMPRESA NIVANI S.A.S, POR EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS LOCALES DEL MUNICIPIO E, REALIZADO DURANTE EL MES DE ENERO DE 2025..

Eduardo Correa (concejal): ¿Por qué la convalidación?

Claudia Malaneschii (directora): Iniciamos la compra a fines de 2024, en el mes de noviembre, para cubrir el plazo que queda entre la finalización del presente ejercicio y el que inicia en julio.

Eduardo Correa (concejal): Recuerdo hará unos cuatro meses cuando se trató el tema que inclusive nosotros habíamos propuesto, como hace años, que se contratara un cooperativa y la alcaldesa dejo que para la próxima, a lo que respondí que, espero que en la próxima no seas alcaldesa...

Claudia Malaneschii (directora): Que bueno lo recuerdes. Fue lo que hicimos pero en vez de salir para enero salió para febrero y este mes quedó por fuera pero como se prestó hay que pagarlo por este mecanismo.

Eduardo Correa (concejal): Perfecto. Entonces la próxima administración tendrá esto terminado. Gracias.

Se vota la convalidación. Afirmativo 4/4.

2.- **Expediente No. 2023-3290-98-000275**

SE APLICA UNA MULTA DE 10 UR A LA EMPRESA UNIPERSONAL CUSTODIO PERDOMO, MARTÍN SEBASTIAN, PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DESTINADO A GOMERÍA, SITO EN CNO. CARRASCO 5724 Y AVDA. BOLIVIA 2796, POR FALTA DE HABILITACIÓN MUNICIPAL.

Por la afirmativa: 4/4.

Eduardo Correa (concejal): Además de aprobar hago una acotación. Se trata de un proveedor importante del municipio. Hace un año atrás le pagamos más de cien mil pesos.

Siendo la 18:20 termina la sesión.

Próxima sesión: miércoles 26 de febrero de 2025, a las 18:00 horas.